



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	1 de 6

PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD

1.0 Propósito.

Establecer los mecanismos necesarios para la gestión de extensión académica, que comprende la movilidad estudiantil, los documentos que estén definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y que influyan en la calidad de los productos o servicios de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), así como asegurar la disponibilidad de documentos actualizados en los puntos de uso.

2.0 Alcance.

Este procedimiento aplica para los documentos físicos o electrónicos declarados por cada una de las áreas de la BYCENED en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), a través del Manual de Calidad MC-BCND-7.5, procedimientos requeridos por la norma ISO-9001:2015, procedimientos operativos y registros del mismo sistema.

3.0 Responsables

Comisión de Movilidad Estudiantil

CEACA.- Coordinación de Extensión Académica
DVINC.- Departamento de Vinculación

4.0 Políticas de operación

4.1.- En el caso de las actividades del Departamento de Vinculación se apegan a lo establecido en el Reglamento de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango y al plan de trabajo correspondiente.

4.2.- La movilidad estudiantil podrá ser de dos tipos:

a) La que realicen los estudiantes de nivel medio superior o superior en Instituciones Educativas o Centros de Investigación nacionales o extranjeras.

Las características para este tipo de movilidad es que los estudiantes cursen asignaturas específicas como parte de su plan de estudios en un periodo determinado de acuerdo a la programación que la Institución destino ofrezca, o realicen estancias para desarrollar actividades de investigación y/o formación integral en un periodo determinado, de acuerdo a las condiciones y periodicidad de la institución u organismo destino, con el objeto de que realicen prácticas docentes o participen en proyectos de investigación educativa.

b) La que realicen alumnos del nivel de pregrado y posgrado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango provenientes de Instituciones Educativas o Centros de Investigación nacionales o extranjeras.

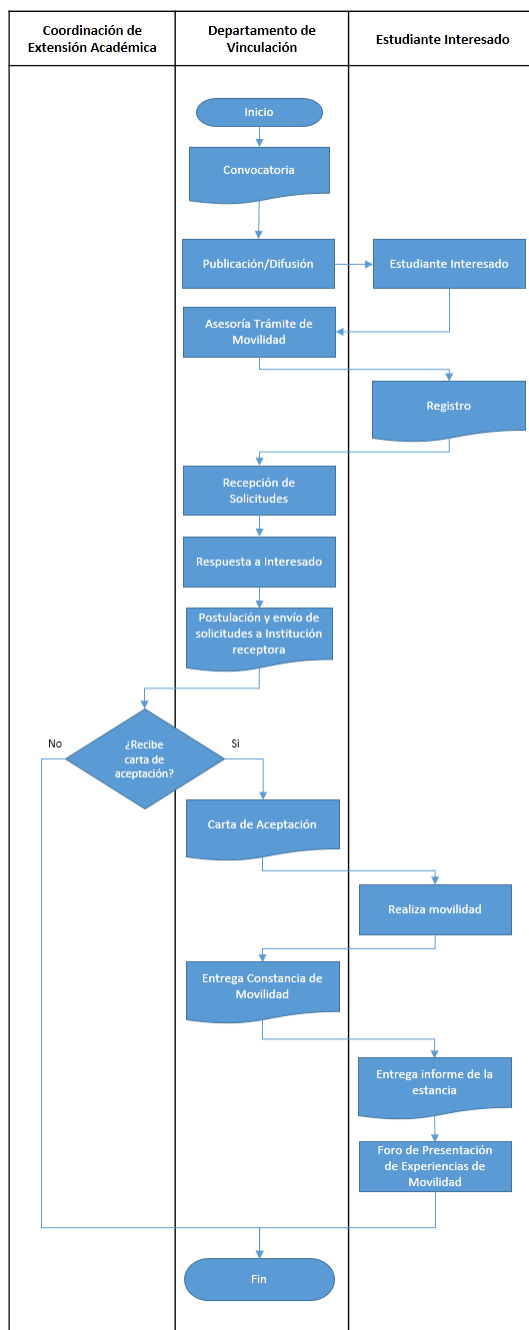
Las características para este tipo de movilidad es que alumnos de otras instituciones nacionales o extranjeras realicen estancias académicas o de investigación en los programas y proyectos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en cualquiera de las diferentes Jefaturas de nivel y en sus Extensiones de la Institución.



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	2 de 6

5.0 Procedimiento

Diagrama.-





Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	3 de 6

Descripción detallada del procedimiento.

Responsable	Actividad	Registro
CEACA	1.- Recibe convocatoria.	
DVINC	2.- Difunde la convocatoria a la comunidad normalista.	
	3.- Identifica al estudiante interesado.	
	4.-. Asesora sobre el trámite de movilidad.	
	5.- Recibe las solicitudes de los interesados a la movilidad.	FOR-ByCENED-4.4-21 FOR-ByCENED-4.4-22
INTERESADO	6.- El interesado sigue el proceso de registro en la convocatoria e incluye la ficha de registro en los documentos a enviar al departamento de vinculación.	
DVINC	7.- Recibe solicitudes por parte de los interesados y emite respuestas	
	8.- Postulación y envío de solicitudes a institución receptora	FOR-ByCENED-4.4-23
	9.- Carta de aceptación.	FOR-ByCENED-4.4-24 FOR-ByCENED-4.4-25
INTERESADO	10.-Realizacion de la movilidad.	
DVINC	10.- Entrega constancia de movilidad.	
INTERESADO	11.- Entrega Informe de la Estancia (conforme a la estructura del informe de la estancia).	FOR-ByCENED-4.4-32
	12.- Foro de presentación de experiencias de movilidad.	



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	4 de 6

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplica)
Reglamento de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.	
Procedimiento para la Planeación Institucional	P-ByCENED-01
Procedimiento para el Control de Documentos y Registros	P-ByCENED-7.5-00
Manual de Calidad	MC-ByCENED-7.5

7.0 Registros

Código-Nombre	Responsable de conservarlo	Tiempo de conservación	Forma de Almacenamiento
FOR-ByCENED-01-1 Formato para la Planeación Institucional		3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-7.5-01 Informe Trimestral		3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-21 Solicitud de Participación Movilidad Estudiante	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-22 Solicitud de Participación Movilidad Docente	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-23 Carta de Postulación	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-24 Carta de Aceptación	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-25 Carta de Procedencia	DVINC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-32 Estructura del Informe de la Estancia	DVINC	3 años	Físico y Electrónico

8.0 Glosario

8.1.- Vinculación.- Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de educación superior que ayuden a la formación y actualización curricular del personal docente y los estudiantes sobre situaciones teórico-prácticas de pedagogía y demás ciencias de la educación con el fin de fomentar la investigación y desarrollo de las instituciones de educación superior.



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	13/12/2023
Versión No.:	2
Página:	5 de 6

8.2.- Movilidad o Estancia parcial en el extranjero, a la estadía que realicen los estudiantes de nivel medio superior, superior o posgrado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en otras instituciones de educación superior y centros de investigación tanto nacional como extranjera, así como a la incorporación de alumnos de licenciatura o posgrado que provengan de otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, a través de convocatorias de movilidad, convenios interinstitucionales, convenios interuniversitarios y acuerdos de intercambio.

9.0 Historial de cambios

Número de Revisión	Fecha de liberación	Descripción del cambio
0	15/02/2022	Liberación Masiva
1	14/06/2022	Se incluyen formatos
2	13/12/2023	Se incluye formato en descripción detallada del procedimiento y en el apartado 7 registros

Anexos

No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	DVINC	CEACA	DG